



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO CO1.PCCNTR.9289998

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9289998
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades administrativas, operativas y logísticas de la fábrica de software del Centro de Servicios y gestión Empresarial, conforme a los lineamientos institucionales del SENA
CONTRATISTA	David Tejada Vargas
FECHA DE INICIO	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 61.893.129

1.1 Garantías contractuales

NO APLICÓ

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$5.351.215	\$5.351.215	\$56.541.914	8,05%
\$5.535.739	\$5.535.739	\$51.006.175	17,59%
\$5.535.739	\$5.535.739	\$45.470.436	26,53%
\$5.535.739	\$5.535.739	\$39.934.697	35,48%
\$5.535.739	\$5.535.739	\$34.398.958	44,42%
\$5.535.739	\$5.535.739	\$28.863.219	55,58%



3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

6. OBSERVACIONES

Obligación 4:

Utilizar sistemas de control de versiones (Git, GitLab, GitHub, Azure DevOps o similares) para gestionar el código fuente desarrollado, realizar commits estructurados con mensajes descriptivos, trabajar en ramas (branches) asignadas, resolver conflictos básicos de integración y mantener la trazabilidad de los cambios realizados, siguiendo las buenas prácticas de versionamiento establecidas por el equipo.

Observación:

Durante el seguimiento realizado se evidenció que los commits efectuados no cumplen de manera consistente con el estándar de nomenclatura y descripción definido por el equipo de desarrollo, lo que dificulta la trazabilidad, el control de versiones y la identificación clara de los cambios implementados en el código fuente.

Obligación 5:

Participar activamente en las ceremonias ágiles (Daily Stand-ups, Sprint Planning y retrospectivas) del equipo de desarrollo, reportando avances diarios, identificando impedimentos técnicos, colaborando con el responsable de Proyectos y los desarrolladores Senior, cumpliendo con las tareas asignadas en cada sprint o iteración y solicitando apoyo técnico cuando sea necesario para resolver problemas o dudas de programación.

Observación:

En calidad de desarrollador Senior, se le entregó el backlog del proyecto con los requerimientos, historias de usuario y criterios de aceptación, el cual fue actualizado conforme a las observaciones realizadas por el cliente Observatorio Laboral. No obstante, pese a los reiterados requerimientos efectuados durante aproximadamente dos (2) meses, tanto de manera verbal como por correo electrónico, no ha suministrado oportunamente la planificación de las tareas asignadas ni las fechas estimadas para su ejecución.

Esta situación ha dificultado el seguimiento y control del avance del proyecto, así como la adecuada gestión de las actividades asignadas. Adicionalmente, el cliente ha manifestado que la información suministrada sobre el estado de avance no resulta suficientemente clara para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Asimismo, se evidenció que durante las sesiones de Sprint Planning no se ha realizado de manera completa la definición y estimación de las tareas bajo su responsabilidad, actividad fundamental para la planeación y seguimiento de cada sprint. Igualmente, se ha observado inasistencia o retrasos recurrentes en las reuniones generales de seguimiento convocadas por el equipo de desarrollo.

**Obligación 6:**

Mantener una actitud proactiva de aprendizaje y mejora continua, aplicando la retroalimentación técnica recibida del responsable de Proyectos y de los desarrolladores Senior durante las revisiones de código, participando en procesos de capacitación interna, estudiando documentación técnica, buenas prácticas de programación y nuevas tecnologías definidas por el equipo, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Fábrica de Software.

Observación:

Durante el periodo evaluado se evidenció que la información técnica y documental requerida por el líder del proyecto y por el profesional técnico administrativo no ha sido suministrada de manera oportuna, lo cual ha generado dificultades para la elaboración y actualización de la documentación técnica del proyecto y ha afectado el seguimiento de las actividades desarrolladas.

Las evidencias de las acciones realizadas durante periodo se encuentran relacionadas por medio de Los siguientes enlaces de la cuenta institucional del supervisor del contrato cooradmin-transena.edu.co. La cual es gestionada y soportada por la mesa de servicios TIC de la institución; cuyo responsable es asignado directamente por el ordenador (a) del gasto en este caso el subdirector (a) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Para acceder a los archivos es necesario solicitar permiso por políticas de seguridad informática que tiene establecido el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Las actividades que desarrolla el instructor están indicadas en el formato "TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION" generado por la Plataforma Sena Sofía plus.

Es importante resaltar que lo evidenciado por parte del contratista corresponde al incumplimiento de las tres obligaciones contractuales mencionadas anteriormente, su desempeño no fue satisfactorio, toda vez que se reflejaron inconsistencias y aspectos que se deben precisar en cuanto a lo que evidencia en comparación con lo que se ejecuta en la documentación aportada.

Para constancia se firma

Medellín, 06 de agosto 2026

LUIS AUGUSTO SOCARRAZ BERTY

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9289998** - 2026

Elaboró: Nicolas Poveda Castro—

Apoyo Profesional a la supervisión